

## VICENTE DE P. ANDRADE

Nació en la capital de México el 23 de febrero de 1844 y en ella falleció el 17 de agosto de 1915.

Uno de los bibliógrafos más destacados de México, a quien se debe el *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII*, publicado en 1900 en la Imprenta del Museo Nacional y muchos otros trabajos de ese género, así como de carácter religioso, geográfico, biográfico, genealógico e histórico. Tradujo numerosas obras y fue un impulsor ferviente de la edición de valiosas obras históricas.

Juan B. Iguiniz es quien mejor lo ha estudiado en *El Señor Canónigo, Lic. Don Vicente de P. Andrade, su labor científica y literaria en Sesión celebrada la noche del día 9 de septiembre de 1915 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en Memoria del Socio Honorario, Sr. Lic. Canónigo Don Vicente de P. Andrade (1844-1915)*, México, Imprenta Sthepan y Torres, 1915, 102 p. Retrato, p. 40-44., en donde registra más de 470 trabajos de aquel polígrafo. En esa misma publicación se encuentran los estudios de Alberto María Carreño, *El Señor Canónigo Don Vicente de P. Andrade, Noticias biográficas*, p. 10-35; y el de Telésforo García, *Alocución en memoria del Señor Canónigo Andrade*, p. 100-102.

Fuentes: Vicente de P. Andrade. *Compilación de datos históricos sobre algunas advocaciones con que es venerada la Sma. Virgen María en la Iglesia Mexicana*. México, Talleres Tipográficos de El Tiempo, 1904. 167 p., p. 122-123 y *Noticias biográficas de los Ilmos. Sres. Obispos de Chiapas*. 2a. ed. México, Imprenta Guadalupana de Reyes Velasco, 1907. 198-2 p., p. 9-24.

## FR. TOMAS DE CASILLAS, APOSTOL DE CHIAPAS

Natural del reino de León, según Henrion y Tournon, o andaluz, como escribe Moreri y Fontana; profesó en el convento de San Esteban de Salamanca, de la orden dominicana, el 2 de abril de 1529 en manos de Fr. Tomás de Montemayor, al decir de Gil González, sin que ni allí conste quienes fueron sus padres. Fue un buen teólogo y un orador famoso. Después de haber desempeñado varias cátedras en diferentes Universidades, anunció la palabra divina con tal éxito en varias provincias de España, que determinó consagrarse enteramente al apostolado; animado de este deseo, se presentó a Fr. Bartolomé de Las Casas, quien le puso al frente de los demás misioneros que en su

compañía debían cruzar el océano, luego que recibiese la consagración para ir a apacentar la grey chiapaneca que se le había confiado. Con la paz en el corazón, por dar cumplimiento a la obra más grande y sublime que puede ocupar al hombre en la tierra, salieron de los claustros de Salamanca 18 religiosos, siendo su Prelado el P. Casillas, que había sido anteriormente superior, el 18 de Enero de 1544, habiendo cantado la Misa del Espíritu Santo dicho prelado. Después de haber caminado a pie, llegaron a Sevilla a principios del siguiente mes donde supieron que hasta junio saldrían las naos: se distribuyeron en varios conventos de aquella provincia, y ayudaron a sus hermanos en aquel Cuaresmal; se embarcaron para el Nuevo Mundo el 9 de julio en la nao *San Salvador*, con otros dominicos hasta formar el número de 45. Diez días después llegaron a la isla Gomera, una de las Canarias, donde se detuvieron otros diez días, el día 30 prosiguieron el viaje, y el martes 9 de Septiembre llegaron a la isla de Santo Domingo.

Los dominicos que había allí recibieron a sus huéspedes hermanos en el puerto y los condujeron procesionalmente a su iglesia en la que se cantó un tedéum. La firmeza empero que desplegó el obispo de Chiapas y el primer sermón hecho por nuestro Fr. Tomás, para que fuesen cumplidas las reales órdenes de que eran portadores, relativas a la libertad de los indios, indispusieron contra los misioneros los que tenían intereses en que continuasen las cosas como hasta allí y en que no fuesen atendidas las justas reclamaciones de los pobres indígenas. Aquella actitud hizo que se resolviese no procurar ningún recurso a los nuevos misioneros ni a sus hermanos allí establecidos; los franciscanos, en vista de esto, se encargaron de mantener a 16: una pobre negra procuró a los demás cuantos alimentos su ardiente caridad le permitía reunir: una viuda española atendió también a sustentarlos y convencida por sus predicaciones de la injusticia que se hacía a los indígenas teniéndolos en esclavitud, dio libertad a más de 200. La colonia apostólica prosiguió su viaje, después de haber dejado en Santo Domingo a 4 de sus miembros, por haberlo exigido así la admiración afectuosa de los habitantes; tanto sus hermanos como los franciscanos, acompañaron a los viajeros procesionalmente hasta el buque; el 14 de diciembre, según Touron o como Remesal el 21 fue cuando salieron de aquella isla y llegaron el lunes 5 de enero de 1545 al puerto de San Lázaro o Campeche, llamado así porque el Domingo de Lázaro de 1517 lo descubrió el capitán Francisco Hernández de Córdoba.

Estando alojados en casas de españoles y bien tratados en Campeche, parecióle al P. Casillas que ya no debían permanecer en ellas, para tener siempre libertad en su predicación, por lo que determinó de común acuerdo, buscar alojamiento propio, como en efecto lo hicieron. Predicaban a los indios por intérprete y a los españoles, aunque de éstos no sacaron el fruto apetecido, cual era la libertad de sus esclavos, antes al contrario tomaron tanta indisposición contra el señor Las Casas y sus hermanos, que ningún socorro les dieron, que harto lo necesitaban para pagar el navío, fletado en Santo Domingo, por lo cual se vieron precisados a vender el bastimento que traían y acudir al clérigo Francisco Hernández para que les prestase el resto. El 18 se embarcaron 12 religiosos hacia Tabasco, nueve naufragaron cerca de Champoton; el 25 pretendía hacer lo mismo el resto pero antes tomaron posesión de un sitio para volver a fundar después un convento solicitado por los españoles. El 26 quisieron efectuar la marcha, mas un norte lo impidió; por esta demora tuvieron conocimiento del naufragio de sus compañeros lo que fue comunicado primero al P. Casillas, que estaba en la iglesia cantando las Vísperas solemnes por ser la fiesta de la traslación del cuerpo de Santo Tomás. Con esta infausta nueva temían embarcarse; al fin el 18 lo verificaron. Llegaron a la isla de Términos, celebraron la fiesta de la Purificación y desde este lugar se separó el señor Las Casas con los religiosos para seguir el camino por mar a Tabasco, mientras el resto quedó en espera del P. Quezada que había escapado del naufragio como en efecto sucedió, dirigiéndose después hacia Jicalango, donde permanecieron hasta el 11 ó 15 de febrero.

Aquí volvieron a fraccionarse con el fin de hallar mejor alojamiento para pocos que para todos. El P. Torre se adelantó y llegó a San Juan Bautista el 15, deteniéndose hasta el 18 (Miércoles de Ceniza), el 22 a Tacotalpa, el 23 a Teapa, siendo muy bien alojados por los españoles, prosiguió hasta Estapanajoya, donde se le reunió el P. Casillas que venía con 6.

El 28 salieron todos juntos y pernoctaron en Xilosuchiapa, pasaron por Huiztlán, Iztacuztuc y Muztenango, llegando por fin el jueves 12 de marzo a Ciudad Real en silencio, hospedándose primero en casa de Diego Martín. Allí los fue a ver luego el señor Las Casas, los principales vecinos y los mercedarios que ya tenían convento, les instaron a pasar a él mostrando alegría por tener nuevos colaboradores en la viña del Señor. La difícil misión del señor Las Casas, cual era libertar a los indios de la esclavitud de los españoles, ocasionó que al predicarles tan in-

justo proceder, se indispusiesen no sólo contra él sino también contra los dominicos, por lo que el Domingo segundo de Pascua 12 de abril, anunció uno de ellos que se iban a separar de Ciudad Real.

En efecto así lo hicieron, saliendo el lunes 13 el P. Casillas con otros tres, llevando por intérprete a un tal Pesquera, se dirigieron a Iztapa y de allí a Chiapa, donde fueron admirablemente bien recibidos, sobre todo del encomendero que no estaba de acuerdo con el proceder de los conquistadores, instó a los PP. para que allí se estableciesen y tomaron posesión de un sitio para construir su convento. Invitaron al señor Las Casas para poner la primera piedra, el que así lo hizo saliendo de Ciudad Real y fue muy bien recibido. Allí se trató que los PP. salieran a diversos puntos, mas no prevaleció la opinión del P. Casillas, que no convenía se diseminaran para así poder auxiliarse. Este esperó en unión del señor Obispo en Ciudad Real, y a poco se llevó a cabo la repartición de los PP. fijándose unos en Zinacatlán, otros en Chiapa adonde quedó el P. Casillas, 6 en Soconusco, 4 en Copanabastla y ninguno en Ciudad Real. Se dedicaron luego a aprender lengua indígena y con tal empeño que hubo quien en 20 días la poseyese hasta poder predicar en ella.

Los PP. así distribuidos comenzaron su empresa evangélica, y fue tan provechosa que el enemigo de las almas trató de suscitar algunas dificultades para impedirlo. El P. Remesal refiere entre otras, el descrédito a los Sacramentos y a sus ministros, transfigurando a sus satélites en forma de dominicos y haciéndoles ver en las noches para escandalizar a los indios; en estos dos ataques fue completamente vencido; el tercero fue desalentar a los Hermanos legos para volverse a España y aunque en esta vez triunfó, pero los vencidos, en castigo, ninguno llegó a la tierra natal muriendo en la travesía; el cuarto fue infundir a los sacerdotes igual desaliento y optar por venir al centro de la entonces N. España para evangelizar a estos indios con la ilusión del mejor éxito. En este nuevo ataque el P. Casillas triunfó, pues alentó a sus compañeros hasta hacerlos desistir de abandonar la Provincia de Chiapa.

Con este motivo Juan de Perera, Canónigo de Chiapas, escribió al P. Casillas: "os felicito, padre mío, porque siguiendo con tanto celo las huellas de San Pablo, habéis sabido arrostrar en vuestras funciones apostólicas todas las fatigas, el hambre, la sed, y ahora las calumnias, las persecuciones y todo lo que es patrimonio exclusivo del misionero que sólo busca la gloria

de Dios y la salvación de las almas. He sabido con dolor, que algunos mal intencionados forjaban diferentes acusaciones contra vos y contra vuestros religiosos y que vuestro adversario D. Baltazar Guerra, Gobernador de Chiapa, ha obligado a algunos indios a declarar contra la verdad, lo que me hace temer que los jueces de la Audiencia sean sorprendidos, y favorezcan a aquél que ha jurado hacerlos salir de la ciudad y de la Provincia. Así pues, aunque estoy firmemente convencido de que es santa vuestra vida, y de que vuestra ausencia ha de perjudicar en gran manera los intereses de cristianos de este país, os aconsejo, no obstante, que os decidáis a partir, a fin de conservar la paz y evitar mayores males, a imitación de los mismos apóstoles que, al recorrer el mundo para predicar el Evangelio, abandonaban el país en que no querían oírles después de haber sacudido hasta el polvo de su calzado; y a ejemplo de otros muchos santos, obligados por la persecución a huir de ciudad en ciudad y de provincia en provincia, como sucedió al grande Atanasio. Es cierto que los indios de Chiapa tienen necesidad de vuestro ministerio; pero ¡cuántas otras regiones no hay en Nueva España que lo necesiten tanto como ellos y que sabrán aprovecharlo mejor!". . . La piedad del canónigo era sincera, pero tímida; la contestación del P. Casillas logró fortalecerlo, y así terminaba su carta:

"En cuanto al temor que abrigáis de que se nos difame por medio de los falsos rumores que contra nosotros se hacen circular, debo deciros que nos tiene sin cuidado. Hemos venido aquí, para dedicarnos a la instrucción y conversión de los indios, y para hacerles restituir la libertad de que se les ha privado; nuestra causa es la de Dios y la de su Iglesia, ya sabrá él defenderla. Nosotros, que sólo somos sus ministros, debemos seguir ciegamente su voz y ejecutar su voluntad; por tanto, lejos de abandonar este país, cualquiera que sea la oposición del gobernador, continuaremos ejerciendo en él todas las funciones apostólicas, tanto en la Provincia como en la ciudad de Chiapa, puesto que Dios nos ha enviado aquí, que nuestro obispo nos ha conducido, que el soberano lo permite, que la salvación de un gran pueblo lo reclama y que nuestra propia reputación lo exige." Esta firmeza desconcertó al gobernador hasta el punto de obligarle a dar a los religiosos la satisfacción más cumplida; pues besó la mano al Sr. Las Casas y derramó abundantes lágrimas, lamentándose de los males de que había sido causa. Su I. le exhortó a repararlos y a reconciliarse con Dios

por medio de la penitencia y de la restitución, con lo que logró encontrar de nuevo la pérdida calma.

No siendo ya tan necesaria en Chiapa la presencia del P. Casillas, salió para visitar a los misioneros en los diferentes círculos donde estaban ejerciendo su actividad y celo; pasó al Soconusco, donde los halló agobiados bajo el peso no del trabajo cuanto del clima, al grado que tuvo el dolor que uno de ellos muriese: esta causa le obligó a que dejaran aquel lugar y los que allí estaban, pasasen a Guatemala.

A su regreso a Chiapa trató de formalizar la fundación del convento, mas encontró serias dificultades. El encomendero, que era tirano con los indios, se opuso diciéndoles que los PP. eran unos mendigos venidos de España porque no tenían que comer; que no dejasen el sitio donde yacían sus antepasados ni les diesen terrenos heredados de sus mayores; trataba además de obligar a los indios para que se casasen con aquellas mujeres que ya él había perdido. Dióse el caso que uno de ellos no queriendo acceder huyó de su pueblo y a poco volvió. Acudió éste a los dominicos, quienes sabiendo su invencible repugnancia por aquel casamiento, le aconsejaron que de ningún modo diese un paso por debilidad, del cual se arrepentiría durante su vida; así pues, declaró el indio al magnate que nunca tomaría a una mujer indigna de su afecto. Como no se ocultaba a los religiosos que su negativa atraería al joven nuevas persecuciones, se le advirtió que fuese a consultarles el día en que el magnate iría a visitarles, y que le contestarían en su presencia según el espíritu de la Iglesia. Así se verificó, callóse dicho encomendero, pero luego se vengó del pobre indio, lo que puso a los dominicos en la necesidad de instruir públicamente al pueblo sobre las circunstancias que debe reunir el matrimonio cristiano, para que no se acusase a la doctrina de la Iglesia de autorizar los excesos de algunos que dicen ser sus hijos.

Hubo otra circunstancia que no podía pasar desapercibida. Había mandado el rey de España que se escogieran treinta hijos de las principales familias y que se les educara cristianamente en la casa del encomendero, haciendo que asistiesen diariamente a la iglesia para que aprendieran los misterios de la fe. Era el medio más seguro para propagar la religión en el país, con el ejemplo de los nuevos convertidos. Pero el dicho encomendero sin consultar más que su propio interés, trataba a aquellos niños como otros tantos criados que empleaba en obras mecánicas, y lejos de velar por su instrucción, no les permitía asistir a la iglesia, ni aprender el catecismo; en vano el P. Casillas

hizo presente al encomendero que debía dar cumplimiento a las órdenes reales; mas se mostraba sordo a sus instancias. Entonces mandó el P. Casillas al cacique que en calidad de jefe de los indígenas, enviase los niños a la iglesia a fin de que fuesen en ella debidamente instruidos. Furioso el encomendero al ver que habían salido los niños sin su permiso, dio orden de sacar las escasas provisiones que había en el convento de los dominicos, y prohibió a las indígenas que les procurasen ningún auxilio, esperando por este medio obligarles a alejarse, llegaron las cosas al grado, que un domingo en el sermón el P. Calvo dijo en lengua chiapaneca lo que el P. Casillas había escrito en la castellana y fue lo siguiente:

“Hijos y hermanos nuestros. Nosotros pasamos a esta tierra por amor de vosotros, no buscamos oro ni plata, ni cacao, ni otra cosa vuestra, solamente deseamos que conozcáis a un solo Dios y Señor en el cielo y en la tierra, que es Jesucristo, en cuya fe os habéis de salvar. Sabed también que el Emperador y Rey de Castilla os ama y quiere bien, y porque es cristiano y desea que os salvéis, nos envió acá a deciros lo que os conviene, y este Rey es bueno, y no ama la maldad, ni quiere que os acabéis, sino que viváis contentos y bien regidos y amparados, y para esto tiene su Audiencia en los confines de estas tierras, con mucho poder para que os defienda y ampare de quien os hiciere mal: y todos los cristianos que acá andan, aunque sean grandes y ricos, están sujetos a aquella Audiencia, y los puede matar y castigar, porque tiene poder del rey, y no solamente la Audiencia, pero los alcaldes que están en la ciudad, tienen poder sobre todos los españoles: y si alguno os agraviare, podéis ir a quejarnos de él a aquéllos, y ellos os harán justicia, y si no la hicieren, podéis ir a la Audiencia, porque aquella puede también castigar a los alcaldes que no hacen justicia: y si vosotros no os atrevéis, decidnoslo, que nosotros hablaremos a los alcaldes y a la Audiencia, e iremos a Castilla por vosotros si fuere menester: porque el rey os ama y desea favoreceros, y a estos españoles a quienes estáis encomendados, que vosotros llamáis Nuestro Señor, no les debéis llamar así, porque sólo Dios es digno de ese título en el cielo y en la tierra y al rey también le llamamos así, por su dignidad: a otro no se lo habéis de decir, solamente le debéis dar los tributos que están tasados, no porque es vuestro Señor, sino porque el rey lo manda por los servicios que ha hecho; y pagados no tenéis más que ver con él, y si más pidiere: justicia hay que le castigue.”

Continuaron las diferencias, luchando los dominicos por no separarse de aquellos lugares.

“Si ésta, Señor, se ha de hacer, según el consejo de V. M. porque es verdad lo que de nosotros se dice, no lo siendo, no hay sino quedarnos quedos. Si es por recelo del acusador fuerte, los testigos fáciles, los jueces apasionados, y más faltando la materia en que los unos han de mostrar su pasión, los otros su facilidad y el otro sus mañas y fortaleza: ¿qué hay que tener miedo a toda su oposición y contrariedad? Cuanto más, que tratando nosotros el negocio que tratamos, que es todo de Dios, todo de su santo servicio, todo del provecho de los españoles y utilidad de los indios, no tememos a enemigos fantásticos cuando confiados en la gracia del Señor, estamos apercebidos a los que fueran tan verdaderos, como los puede arrojar de sí: todo el poder del infierno.

“Los testimonios que V. M. trae del Evangelio y de los ejemplos de los santos, no hablan en este caso, ni tampoco el glorioso San Atanasio en su libro, que el mismo que persuadió en él la huida, riñe a su obispo llamado Draconcio, porque se salía huyendo de su ciudad, no guardando las circunstancias debidas, y entre otras cosas le dice: “No está libre de culpa tu ausencia, por no ser cosa honrosa que un obispo huya y se esconda, ni aun se muestra prudente en dar a otro ocasión de que huyan, porque muchos, oyendo lo que haces, se escandalizarán y esto es temeridad. Repara en el tiempo y en las tribulaciones de la Iglesia, porque me temo mucho, que huyendo solo por asegurar tu persona, te pongas en peligro delante del Señor por el escándalo que a otros causas, etc.” Ninguna cosa pudiera ser de más daño a la predicación del Evangelio en la ocasión presente, que nuestra salida de Chiapa. ¿Qué dirá el cristianísimo Emperador, Rey y Señor nuestro que nos envió a estas partes? ¿Qué dirá el Serenísimo Príncipe su hijo? ¿Qué dirá el Consejo Real de las Indias, si así nos ven huir? ¿Qué dirá nuestra Sagrada Religión, y que dirán nuestros padres, hermanos e hijos que dejamos en el insigne convento de San Esteban de Salamanca, si nos ven volver las espaldas a sólo el viento de una acusación fantástica? Por cierto, que con mucha razón nos condenarán, como el otro capitán que ahorcó unos pocos soldados, porque viniendo sobre su fuerza un escuadrón entero, no lo defendieron siquiera hasta el primer asalto, y hasta hoy nadie le culpa, que por muchos que sean los enemigos, nunca se han de temer hasta probar sus fuerzas. ¿Qué dirán los españoles e indios de estas tierras, viendo nuestra poca perseverancia y con la facilidad que dejamos el bien comenzado, y el gran provecho y fruto que se va haciendo en las almas?



“Y sobre todo, la causa de nuestra huida es infamísima. Por comer, por glotonas, carnales, sensuales, que nuestro Dios es el vientre, pecado irracional que sólo pertenece a las bestias. ¿En qué casa quiere V. M. que nos recojan? ¿En qué pueblo que nos consientan vivir? ¿En qué provincia podremos hacer asiento, si salimos de Chiapa, lugar tan abundante y fértil y de tanta vecindad: porque ni la muchedumbre de sus moradores, ni la abundancia de sus mantenimientos es bastante a sustentarnos siendo en número tan pocos, que no llegamos a siete? Todos estos inconvenientes se han ofrecido a estos padres y a mí, para no poder hacer lo que V. M. nos aconseja, que es salir de este lugar de nuestra propia voluntad. Esos señores acusador y jueces hagan lo que fueren servidos, vengan o envíen pesquidores; hagan informaciones, amenacen, ladren, y muéstrense enemigos, que nos defenderá el Señor. El guarde a V. M. y dé la salud y contento que todos deseamos. De Chiapa, 20 de septiembre de 1545. Fr. Tomás Casillas, vicario.”

Los indios veían en los dominicos sus protectores, por lo cual los españoles no sufrían esto y procuraban cuanto podían que los indios cambiaran; pero lejos de conseguirlo aumentaba día a día el cariño a sus conquistadores espirituales. El P. Casillas les preguntaba con la siguiente alocución cuál era su última resolución para conformar a ella su proceder.

“Decid muy puntualmente, les dijo, también lo que en nosotros habéis visto, como no os hemos pedido oro, plata, ni cacao, ni plumas, ni carnes o gallinas para comer; sino como sólo nos hemos sustentado con lo que vosotros nos habéis dado de vuestra libre voluntad, que ha sido pescado y huevos. Decid con el trabajo que habemos aprendido vuestra lengua y con el cuidado que os habemos enseñado la fe de Jesucristo nuestro Señor, vosotros sois testigos, como estáis alumbrados en todo aquello que no sabíais y cada día vais teniendo más conocimiento de Dios, orden en vuestra República, policía en vuestros trajes, y limpieza en vuestras personas.

“Y no os digo esto, hijos, porque de nuestra voluntad confía la vuestra, queremos estar en este lugar, que con toda verdad os afirmo que si no gustáis de nuestra compañía, ni os halláis bien con ella, nos saldremos luego al punto del lugar, sin que todos los españoles del mundo sean bastantes a detenernos en él, y si vosotros queréis y gustáis de que moremos con vosotros con los ejercicios que habéis visto, todos los cristianos de las Indias, no serán bastantes a echarnos de Chiapa, que el Emperador nuestro gran Rey y Señor nos amparará y defenderá de

ellos, que para vuestro provecho y remedio de vuestras almas nos envió a esta tierra, y así indios venimos a buscar, indios queremos, entre indios habemos de vivir, y no entre españoles, que no venimos acá principalmente por ellos sino por vosotros. Ved lo que gustáis que eso se hará, y si os determináis de que nos quedemos, no se os dé nada del encomendero, ni de los alcaldes de Ciudad Real. Decid la verdad que ella es un muro fuerte que os ha de defender y los trabajos que por ella padeciéreis, el Señor os los pagará, y si los padeciéreis en esta jornada, teneos por bienaventurados, que es por gloria del Señor, y de su parte os digo, y como ministro suyo os prometo, que ellos quedarán confundidos y vosotros honrados y ensalzados.”

Largo sería seguir paso a paso esa lucha entre los religiosos por una parte y los conquistadores por otra, que al fin después de mil penalidades aquéllos salieron triunfantes en provecho de los conquistados.